JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **018 2019 00024** 00**,** informando que se debe fijar fecha para audiencia. Sírvase Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretaría que antecede, observa el Despacho que a folios 386 a 387 y 389 a 390, la parte pasiva aportó la documental ordenada en diligencia de 28 de febrero de 2022 y reiterada en auto de veintinueve (29) de septiembre de 2022; sobre la cual, el Despacho se pronunciara en el momento procesal oportuno.

Consecuente, se dispone **fijar** fecha para continuar con la celebración de la audiencia establecida en el artículo 80 del CPT y de la SS, para el día **lunes once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 AM) de la mañana, la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.**

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

GG

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado:
N°146 del 30 de agosto de 2023

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria